



RESOLUCIÓN No. 0 0422

Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

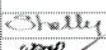
**ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR** con carácter provisional, a **OCIRIS MARÍA MARRUGO LIGARDO**, con la cédula de ciudadanía No. 45.689.501, en el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS (ID. 12710) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Bolívar.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 26 FEB 2021

  
**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas		23/02/2021
Revisó:	Angela Viviana Mendoza B		23/02/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		23/02/2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		23/02/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		23/02/2021
Aprobó:	D.F.		23/02/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.